



## **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0774**

---

**Ciudad de México, a 5 de junio de 2018**

**EDGAR ROMO GARCÍA  
Presidente de la Cámara de Diputados**

**Entrevista telefónica concedida a los representantes de los medios de información, en el Palacio Legislativo de San Lázaro**

**PREGUNTA.-** Diputado, podría darnos su opinión respecto a esta resolución que dio una autoridad en torno al caso Ayotzinapa y que se cree una Comisión de la Verdad. ¿Esto deja mal paradas a las autoridades federales cuando sacaron su verdad histórica?

**RESPUESTA.-** Es un caso, obviamente, como ustedes lo saben, de controversia nacional a lo largo y ancho del país; sin embargo, no hemos sido notificados aún de la sentencia que se refiere en el reportaje o qué está circulando en las últimas notas, habría que esperar la sentencia para ver qué es lo que ordena.

Y, en caso de que le toque alguna parte por hacer a la Cámara de Diputados, pues estaríamos como siempre lo hemos estado, ante una orden judicial, dispuestos y para darle cumplimiento en los términos que así vengan establecidos en la sentencia correspondiente. Lo que sí, por estricta responsabilidad, habría que esperar la sentencia para analizar los términos de cumplimiento que, en su caso, llegue a ordenar o que tenga que participar la Cámara de Diputados.

**PREGUNTA.-** ¿Cuál sentencia diputado, esperar cuál sentencia, de quién tendría que ser?

**RESPUESTA.-** ¿Me está hablando del caso Ayotzinapa?, eso fue lo que entendí.

**PREGUNTA.-** Sí.

**RESPUESTA.-** Es la sentencia del Tribunal, entiendo que el Tribunal Colegiado del décimo noveno distrito en Tamaulipas fue el que dictó una sentencia que es la que ha venido estando en notas. Entonces, habría que ver los términos de la sentencia para poder establecer los límites de exigencia de la misma o el marco que exige que por parte de la Cámara de Diputados llegara y tendría que cumplirse.

En algunas notas nos menciona a nosotros como que el Congreso de la Unión tendría que considerar un presupuesto para que la Comisión de la Verdad pueda operar. No, desconozco, no hemos sido notificados, desconozco si, primero, nos ordenan conformar una Comisión de la Verdad y, segundo, si nos ordenan también otorgarle presupuesto.

A lo que me refiero es: habríamos que esperar a que se nos sea notificada esa sentencia. No hemos sido notificados aún de sentencia alguna.

**PREGUNTA.-** Es que de presupuesto cada año se le asigna uno, bueno, cuando estaba esta comisión de investigadores de los científicos se asignó un presupuesto.

**RESPUESTA.-** Así es, es correcto.

**PREGUNTA.-** Y aquí lo que ha movido, por ejemplo, el enojo de la PGR es de que se cree esta comisión y que esté integrada por padres de familia, por representantes de organismos de derechos humanos y que, incluso, podría ir esta comisión a los cuarteles, parece que eso no les pareció muy bien.

**RESPUESTA.-** Eso es lo que refiero. Toda la información que tenemos ahorita ha sido nada más por notas periodísticas. Desconozco si, efectivamente, la sentencia ordena la conformación de una nueva Comisión, con nuevos integrantes, si ordena que le inyectemos más presupuesto. Habría que esperar a que nos sea notificada y yo, con mucho gusto, la haré pública esta información, una vez que nos sea notificada la sentencia haremos pública la información y haremos públicas las obligaciones que a la Cámara, en su caso, le toque cumplir.

PREGUNTA.- Pero ¿en los hechos a usted le preocupa que un tribunal descalifique la llamada verdad histórica del gobierno de Enrique Peña Nieto respecto a este tema?

RESPUESTA.- Pues habría que ver en qué términos viene la sentencia, si es una sentencia que todavía admite algún recurso...

PREGUNTA.- Es una sentencia que ya incluso...

RESPUESTA.- Si es cosa juzgada... Esto amerita, sin duda, de un análisis de estricto derecho, respecto de la sentencia misma y de sus alcances. No podría estar opinando sobre hechos judiciales o resoluciones judiciales, primero, que no nos han sido notificadas y, segundo, cualquier resolución judicial puede estar, o puede admitir, diversas interpretaciones. Las personas que hayan tenido acceso a esa sentencia judicial, podrán haber hecho suyas algunas interpretaciones, que tal vez sean distintas a las que la propia sentencia establece.

Es por eso que quiero ser muy cuidadoso en no manifestar los alcances de la misma, hasta en tanto no conozca la sentencia, hasta que en tanto no nos sea notificada esa sentencia judicial.

PREGUNTA.- Pero en términos generales, diputado, sin entrar en tanta particularidad, ¿a usted qué le parece? ¿Es válida o no? La PGR dice que no tiene facultades este tribunal colegiado para hacer este tipo de recomendaciones. ¿A usted qué le parece?

RESPUESTA.- Por lo mismo le comento: no sé en qué términos venga la sentencia; no sé hasta dónde está dictando el juez, o ampliando sus facultades el juez, o restringiéndola. Habría que valorar la sentencia, habría que verla para poder valorarla y poder determinar si la misma está extralimitándose en sus funciones el Tribunal Colegiado de Circuito, o si está conforme a derecho.

No me gustaría dar, o juzgar *a priori* el asunto por lo delicado que trata. Creo que los padres agraviados merecen todo nuestro respeto y, por lo mismo, en honestidad a la verdad y a la objetividad es necesario que nos sea notificada esa sentencia.

Si la PGR ya emitió una opinión, seguramente es porque ellos ya tienen conocimiento de los términos de la sentencia; sin embargo yo no podría adelantar si coincido, o no, con el criterio de la

Procuraduría General de la República, hasta no conocer por los órganos técnicos de esta Cámara la notificación de la sentencia, que debe estar en próximos días; si existe una sentencia deben estar notificándonos en próximos días.

PREGUNTA.- ¿Qué le parece esta reunión que tuvo López Obrador con el empresariado mexicano? Dice que ya limaron asperezas, ¿será cierto?

RESPUESTA.- Creo que, como ustedes saben, todos los candidatos ahorita están en campaña, están haciendo esfuerzos para convencer al electorado y a los diversos sectores de la sociedad.

El candidato López Obrador tuvo un encuentro con los empresarios, yo creo que tanto como José Antonio Meade y los distintos candidatos se han reunido en diversas ocasiones con todos los empresarios, estamos en un país de libertades y de democracia, creo que al final los que van a tomar la decisión son los propios empresarios y yo sé que los empresarios están convencidos de que México requiere de un mando responsable, de un próximo presidente de la República que tenga seguimiento a la buena conducción de las finanzas que se han hecho hasta ahora, y bueno, ellos harán sus propios valores de juicio.

Insisto, estamos en pleno proceso electoral, estamos en campaña, los candidatos evidentemente van a tener acercamiento con todos los sectores de la sociedad.

PREGUNTA.- Diputado, estamos a menos de un mes del proceso electoral, continúa el asesinato de candidatos y de presidentes municipales ¿esto no enciende los focos rojos, diputado, en el país y se pueda poner en riesgo el proceso electoral?

RESPUESTA.- Sin duda es un foco rojo cualquier acto de inseguridad pública, cualquier acto ilícito que atente contra la salud o la vida de los ciudadanos mexicanos, es un foco rojo para el país, eso no tiene duda.

Lo que también debo advertir, y lo he hecho en otras ocasiones, es responsabilidad de los partidos políticos el salir a rendir cuentas sobre los candidatos que fueron postulados por lo mismo, y eso amerita un análisis mayor porque es en la postulación donde la persona se convierte en candidato y no antes; es decir, si alguien está también con responsabilidad en todos estos candidatos que se

han visto de alguna forma dentro de la comisión de actos ilícitos en su contra o viceversa, pues será responsabilidad de los partidos políticos también el haber analizado la postulación de sus candidatos.

**PREGUNTA.-** Diputado, “El Bronco” dice que el INE debería canalizar recursos para, precisamente, proteger algunos de los candidatos que están siendo amenazados, pero, no tiene facultades. En todo caso, le toca a los gobiernos estatales o municipales, aquí ¿qué debe hacerse?

**RESPUESTA.-** Yo no coincido, no creo que debamos sacar a las policías de las calles para proteger a los candidatos. Creo que los ciudadanos también merecen protección y no podemos ser tampoco inequitativos, proteger a unos sí y a otros no. Entonces, con base en qué fundamento sería, creo que no es ni siquiera posible el poder brindar seguridad a todos y a cada uno de los candidatos de este país, creo que así como los candidatos, los ciudadanos tienen derecho a recibir seguridad pública por parte de los órdenes de gobierno.

**PREGUNTA.-** Diputado, cuando ustedes hicieron la clausura de las sesiones ordinarias, usted hizo un señalamiento de que había sido histórica la aportación de la Legislatura, cuando en realidad vemos los resultados y ustedes tuvieron de 6 mil 94 iniciativas presentadas sólo 400 aprobadas. Eso quiere decir que sólo fue un 6.5 por ciento de aquello que se discutió y se reflejó en iniciativas, bueno más bien no son iniciativas de ley, más bien ya reflejado como algo que iba a estar inscrito en la Constitución. Entonces, quedaron pendientes 3 mil 542 iniciativas que no fueron discutidas, ¿realmente fue histórico y fue un buen aporte el trabajo de la Legislatura?

**RESPUESTA.-** Cualitativamente es un aporte histórico, es un aporte que de manera cualitativa aporta mucho a la sociedad, hubo muchos temas y muy importantes que salieron adelante en esta Legislatura, y déjeme comentarle, no podemos medir a una Legislatura del manera cuantitativa, es decir, no porque entre una iniciativa tiene que salir una iniciativa aprobada.

Creo que eso no es lo que quiere el país, no creo que los ciudadanos quieran.... ¿Cuántas iniciativas dijo? Seis mil y pico de iniciativas? No creo que quieran seis mil nuevas leyes. Creo que lo que quieren son leyes de calidad, leyes que hagan más fácil la vida a los ciudadanos, leyes que realmente aporten a la sociedad para que se pueda

generar riqueza, para que se pueda producir negocios, para que los ciudadanos puedan tener a la mano un marco legal que proteja a sus comercios, que proteja sus trabajos; entonces, en ese sentido creo que somos una Legislatura muy productiva cualitativamente.

Pero además, les comento, el Sistema de Evaluación de Desempeño, que se aprobó al final del periodo, para evaluar el desempeño de las diputadas y los diputados, creo que va a ser en los próximos meses de un aporte muy importante a la vida parlamentaria del país, al menos en la Cámara de Diputados, porque vamos a poder evaluar el desempeño real de los diputados, si realmente se presentaron iniciativas solamente para acumular numeralia, o se presentaron iniciativas de calidad con temas de contenido, para valorar realmente si los diputados estuvieron realizando su trabajo apegado a lo que establece el reglamento, si el trabajo de un presidente es diferente al de un secretario, el trabajo del presidente de la Mesa Directiva es diferente al de un vicepresidente, el de un coordinador de un grupo parlamentario es diferente al de un diputado integrante de una comisión.

Todos tienen labores distintas que deben ser evaluadas con protocolos bien definidos y donde podamos establecer realmente, después de estas evaluaciones, primeramente, qué diputado desempeñó su trabajo apegado al reglamento y apegado a lo que la buena práctica parlamentaria debe de obedecer; segundo, si su trabajo fue transparente; tercero, si realmente las comisiones que fueron creadas en la Cámara tuvieron un objetivo y fueron productivas y cumplieron con el mismo o no cumplieron.

Eso va a llevar a que en un futuro podamos determinar si nos sobran o faltan o debemos generar nuevas, que no existen, comisiones.

Entonces, ese Sistema de Evaluación que al final se aprobó prácticamente de manera unánime por los compañeros diputados y diputadas va a ser de gran aporte para la siguiente legislatura; sobre todo, en vista que los próximos diputados van a tener derecho a reelegirse.

PREGUNTA.- En cuanto a las posturas partidistas y siendo ustedes mayoría en el Congreso por ahora, quería justamente preguntarle, por qué hubo muchas críticas, en cuanto a que los partidos que eran minoría en el Congreso sufrían que sus leyes no eran realmente

discutidas, bueno las iniciativas de ley que ellos proponían. Entonces, usted ¿qué evaluación me podría dar al respecto?

**RESPUESTA.-** Como ustedes saben, ustedes saben más que yo porque tiene más experiencia en ese recinto legislativo, ustedes han estado más que yo.

Ustedes saben que para que se discuta una ley no depende de la mayoría, depende de muchas cosas: depende de la presidencia de la Comisión; el presidente es el que decide dictaminar o no dictaminar.

Yo les pediría hacer esta reflexión: la mayor parte de las leyes, sino es que casi la totalidad de las leyes que se aprobaron, durante esta legislatura nunca fue por una mayoría determinada, fue por consenso, en todas participaban no unánimemente, pero sí participaban la mayoría de los grupos parlamentarios que conformaron esta Cámara de Diputados. Es decir, la mayoría que usted indica, por cierto, hace más de 20 años que no hay ningún partido que por sí solo tiene la mayoría en la Cámara de Diputados, pero la mayoría que se construye en alianzas con otros grupos parlamentarios nunca se utilizó por sí sola, salvo en ocasiones muy específicas, en donde las discusiones ya eran extremas y no había coincidencias en los temas.

Pero puedo asegurar que casi la totalidad, analicen ustedes las votaciones, casi la totalidad de las leyes que se aprobaron en esta legislatura tuvieron el consenso del PRI, Verde, Nueva Alianza, de Acción Nacional, del PRD, de Morena, algunos a veces en contra y otros a favor, pero siempre nunca hubo una mayoría única, siempre fue acompañada por otras fuerzas parlamentarias y eso habla muy bien de esta legislatura.

**PREGUNTA.-** Sobre el despido que hubo, desde la determinación de Jucopo en cuanto a los asesores, ¿no considera que esto va ser una farsa política en contra de todas estas personas que determinaron que se les despidiera de esta manera? En cuanto a los asesores que fueron despedidos bajo el argumento de ahorrar dinero, ¿usted no considera si esto va a afectar a nivel electoral las preferencias que tengan, justamente estos asesores?

**RESPUESTA.-** Yo creo que no. Si afectaría tendrían ellos que ver para qué grupo parlamentario trabajaban. Yo creo que fue una medida generalizada que el Comité de Administración y la Junta de

Coordinación Política adoptó, y cuando digo generalizada, fue para todos los grupos parlamentarios, no fue específicamente para uno u otro. Entonces, todos los grupos parlamentarios están compitiendo en una contienda electoral en igualdad de circunstancias.

PREGUNTA.- Entonces ¿qué caso tiene que se presente en todas las sesiones un número importante de iniciativas solamente para mandarlas a la congeladora?

RESPUESTA.- No necesariamente se mandan a la congeladora, sí se analizan y se discuten, y a veces no hay condiciones para que las iniciativas sigan avanzando; pero como les comento, analicen ustedes las 6 mil iniciativas que se presentaron y ustedes mismos hagan el análisis de cuántas realmente tienen un aporte cuantitativo o cualitativo. Realmente son solo para la numeralia de algún diputado o son realmente porque son de calidad.

Y ahora el hecho de que un diputado de 500 presente una iniciativa no tiene que decir que los demás 499 diputados coincidan con su visión o con su propuesta de ley o reforma de ley; muchos podrán presentar iniciativas que no tienen la coincidencia del resto de los 499 y no por eso hace a esta legislatura improductiva.

Y se los digo de manera muy honesta, esta legislatura aportó bastante al país en temas muy puntuales, en materias muy específicas, en designación de funcionarios, de servidores públicos, hay un recuento positivo, creo yo.

PREGUNTA.- Diputado, el próximo martes se celebra el tercer debate de los candidatos presidenciales, puede hacerme un comentario como presidente de Cámara ¿Qué están esperando: propuestas, chistoretos o que realmente ya los candidatos asuman una confrontación de propuestas para que la ciudadanía analice y reflexione?

RESPUESTA.- Efectivamente, yo creo que la ciudadanía está esperando del tercer debate, más que confrontaciones, un debate de (inaudible) de altura, de contrastes de propuestas.

De propuestas que vayan acompañadas de los cómo, no solamente de la lluvia de ideas, sino que cómo vamos a hacer posible esta propuesta que se está planteando a la ciudadanía de manera responsable.



Creo que esta es la última oportunidad que tienen todos los candidatos para hacer que el ciudadano reflexione el sentido de su voto.

Para hacer que el ciudadano acuda el primero de julio a la gran y la única encuesta, legalmente válida, acuda de manera más informada, acuda con las herramientas y con las armas suficientes para poder discernir qué es lo que le conviene al país.

Para poder determinar por quién va a emitir su voto y va a ejercer su obligación y a la vez de derecho constitucional de escoger a su gobernante.

Gracias.

-- ooOoo --